SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 13:03:17
Entrada 16777

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4465 **07/02/2020** **8840**

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En términos generales, el Gobierno está extraordinariamente preocupado por las implicaciones de los aranceles para el conjunto de nuestra economía.

Desde el prisma de la política exterior, el Gobierno, además de apoyar activamente la estrategia defensiva de la Comisión Europea, está manteniendo contactos bilaterales con la Administración de Estados Unidos (EEUU) para concienciarla sobre los prejuicios que están causando los aranceles. Recuerda a sus interlocutores las buenas relaciones de amistad existentes e insiste sobre la naturaleza desproporcionada de la imposición aranceles sobre productos agroalimentarios como respuesta a un contencioso originado en el sector aeronáutico.

Tomando los datos de importaciones en EEUU del año 2018 los productos más afectados en España serían el aceite de oliva, el vino embotellado, las aceitunas de mesa y el queso, y en menor medida la carne de cerdo congelada y los cítricos. Por lo que se refiere a las medidas adicionales del 14 de febrero pasado, la agricultura española prácticamente no ha sido afectada.

No se pueden dar datos de la incidencia del aumento de aranceles en la agricultura valenciana ni de ninguna comunidad autónoma, porque hay que recurrir a los datos de importación de EEUU. Los productos seleccionados son del código arancelario de EEUU, que no se corresponden con los de la Unión Europea, y que son los que se aplican en España.

Sin embargo, en términos generales se puede decir que la agricultura valenciana se ha visto poco afectada por el aumento de aranceles de EEUU, salvo en caso de los cítricos, si bien como se indica más arriba, es de los productos con menos incidencia.

En cuanto al impacto concreto sobre la agricultura, habida cuenta de la importancia que representa el mercado de EEUU para cada uno de los sectores afectados, el impacto se prevé mucho mayor para el aceite de oliva, la aceituna de mesa y el vino, pues el estadounidense es el primer mercado de exportación de esos productos en terceros países.

Además, en esos sectores el precio que perciben los productores se ve muy afectado por el desarrollo de las exportaciones. En el caso del aceite de oliva y la aceitura de mesa coincide, además, con una coyuntura de mercado particularmente negativa y con los efectos del procedimiento *antidumping* y antisubvención, que afectaron a la aceituna de mesa a partir de 2018.

Para el resto de los sectores el efecto es más limitado o puntual, como es el caso de los quesos, afectando sobre todo a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Queso Manchego, para el que EEUU era su principal mercado fuera de la Unión Europea.

El impacto será mucho más limitado para la carne de porcino, con una coyuntura internacional extremadamente positiva.

En el caso de los cítricos, el impacto será limitado por la cantidad afectada, pero muy simbólico, habida cuenta de los esfuerzos tan importantes que ha realizado el sector, en materia de control fitosanitario, para mantener ese mercado en el que paulatinamente España ha ido perdiendo posiciones y que esta situación podría agravar aún más.

En licores y frutas transformadas se estima igualmente un impacto limitado, habida cuenta de la cantidad afectada y de que EEUU no se encuentra entre los principales mercados de exportación para esos productos.

Se reitera que, si bien se trata de medidas que EEUU está habilitado a adoptar por la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Gobierno de España lamenta y rechaza enérgicamente esta decisión, que afecta particularmente a nuestros agricultores, y su falta de voluntad en llegar a una solución negociada que evite una espiral de subidas arancelarias.

Por ello, y para la defensa de los intereses en el sector agrario, España ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de apoyar a los sectores afectados, con medidas como las que se relacionan a continuación:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 13:03:17
Entrada 16777

– Movilizar los recursos financieros comunitarios en el marco de la gestión de crisis para el sector agrario, con el fin de mitigar los riesgos que puedan tener los aranceles sobre el sector productor.

– Activar el mecanismo de ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva.

– Activar medidas de promoción de la política agraria común en terceros países para los productos afectados.

Desde el punto de vista comercial, el Gobierno está reforzando los programas e instrumentos ya consolidados para los productos agroalimentarios españoles a través de ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX):

– Tramitación de nuevos protocolos para eliminar obstáculos a la exportación de productos agroalimentarios tanto a EEUU como a otros mercados de gran potencial (Canadá, Corea, Japón, etc.).

– Refuerzo de marca país, con diferenciación de productos y posicionamiento en nuevos canales de distribución.

– Programa de promoción de productos ecológicos.

– Programa de selección de empresas y productos que pueden acceder a canales de alto valor añadido.

– Programa de promoción de alimentos en la que participan personalidades de prestigio como prescriptores

Además, en este contexto, la Comisión Europea anima a los operadores afectados a hacer uso de la política de promoción de la Unión Europea (convocatorias de propuestas publicadas el 14 de enero de 2020, con un presupuesto de 200 millones euros en 2020), que podría ayudarles a mitigar el impacto negativo de los aranceles estadounidenses.

Se remarca que el Gobierno de España ha trasladado con firmeza a la Comisión Europea su inquietud por los impactos que puede tener la decisión de EEUU y se ha solicitado que se tomen medidas adecuadas que permitan paliar el previsible impacto en el mercado.

En este sentido, el Reglamento de la Organización Común de Mercados, brinda el marco legal necesario para paliar la situación y dispone de diferentes mecanismos que ya han sido utilizados en anteriores ocasiones. Sirva de ejemplo la concesión de ayudas

18 MAR. 2020 13:03:17 Entrada: 16777

de carácter excepcional a los sectores ganaderos y al de frutas y hortalizas, en respuesta a las crisis de mercado sufridas en los años 2014 a 2016 por los efectos del "Veto Ruso" y que supusieron, entre otras medidas, la concesión de una ayuda excepcional de carácter temporal, con el fin de aliviar las consecuencias económicas resultantes de las perturbaciones de mercado.

Amparadas igualmente en la Organización Común de Mercados Agrarios (OCMA), la Comisión Europea ya ha puesto en marcha algunas medidas a aplicar para paliar las consecuencias de los aranceles norteamericanos. Así, en el sector del vino se han aprobado dos reglamentos que flexibilizan los programas de promoción en terceros países dando la posibilidad de modificar el país de destino y ampliar los 5 años de duración establecidos hasta ahora. Además establece un periodo de 12 meses para que las nuevas solicitudes de programas de promoción se aprueben con una financiación de hasta el 60%. También, en el sector del aceite de oliva se ha puesto en marcha el establecimiento de una ayuda al almacenamiento privado.

El Gobierno de España ha agradecido las iniciativas adoptadas por la Comisión Europea, pero considera, y así lo ha manifestado, que estas medidas son insuficientes. Se ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de hacer un seguimiento detallado del mercado de los productos afectados por los aranceles adicionales con el fin de que, si fuera necesario, pudieran ponerse en marcha otros mecanismos de la OCMA e incluso herramientas al margen de la Política Agrícola Común (PAC) para minimizar el impacto en el sector agroalimentario. También se ha manifestado la urgencia de disponer de apoyos adicionales para los sectores más afectados, que tienen en el mercado norteamericano uno de sus principales clientes.

La Comisión Europea ha expresado que es consciente de la gravedad y que seguirá muy de cerca los efectos de la subida de los aranceles en el sector agrícola y utilizará los instrumentos de que disponemos para compensar el impacto. El Comisario Hogan se desplazó a EEUU para tratar estos temas, el pasado 16 de enero de 2020, y destacó que la Unión Europea está lista aplicar sanciones a productos de EE.UU. aunque no se desea entrar en una guerra arancelaria.

Madrid, 18 de marzo de 2020

18 MAR. 2020 13:03:17 Entrada: 16777